

CIRCULAR
UNA-VD-CIRC-021-2019

DE: Vicerrectoría de Docencia

PARA: Decanaturas de Facultades, Centros y Sedes, Direcciones de Unidades Académicas y Coordinaciones de Posgrados

ASUNTO: actualización anual de Registro de Elegibles para contrataciones de personal académico a plazo fijo 2020

FECHA: 14 de agosto de 2019

.....

De conformidad con lo indicado en los artículos 13 inciso 2 y su transitorio, artículo 35 inciso 2 y el transitorio general al artículo 35 y el transitorio al artículo 15 todos del *Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional*, se les comunica que la actualización anual del Registro de Elegibles para las contrataciones de personal académico a plazo fijo del año 2020 se conformará atendiendo las siguientes instrucciones:

1. Los perfiles que soliciten deben estar enmarcados en las áreas de desarrollo que requieren las unidades académicas, estos no deberán estar referidos a personas específicas.
2. Las unidades académicas, programas de posgrado, facultades, centros, sedes y Sección Regional deben remitir el formulario en línea, que se encuentra en la dirección <https://goo.gl/forms/vz9FJewPDBSbOdzG2>, a más tardar el 23 de agosto de 2019.
3. Se deberán actualizar, al menos, los siguientes perfiles:
 - 3.1. Perfiles nuevos. Se entenderá por estos cuando:
 - La unidad no tenga personas candidatas, pues quien venía impartiendo el curso falleció, se jubiló, renunció o fue cesada.
 - Se genera producto de un nuevo curso o modificación del curso dentro del plan de estudios, o un nuevo PPAA.
 - Se haya dado una modificación del perfil por acuerdo previo del consejo de unidad, Centro de Estudios Generales, sede o sección regional.



- 3.2. Perfiles en los cuales la unidad tiene pocas personas candidatas.
- 3.3. Perfiles en los cuales en el año 2019 han tenido que tramitar recargos de tareas docentes o inopias.
- 3.4. Todos los perfiles necesarios para contratar nuevo personal académico como consecuencia de que la persona que venía dando el curso o participando en un PPAA no podrá ser contratada a partir de enero 2020, ya que no cuenta con un posgrado y tampoco está incluida en el plan de transición que gestiona la Rectoría Adjunta.
4. Se advierte que no habrá recepción extemporánea de perfiles, dado que se requiere el tiempo suficiente para realizar el proceso interno de revisión, edición, diseño, aprobación y publicación.
5. Los perfiles nuevos que se remitan para publicación y actualización deben respetar el requisito mínimo de posgrado.
6. El formulario solo permite que se acceda con una cuenta de correo institucional y debe adjuntar el oficio de solicitud firmado por el Director de la Unidad Académica, Decano o Coordinador, para completar su envío.
7. La Vicerrectoría de Docencia realizará la invitación pública, en un medio de circulación nacional, el 29 de setiembre de 2019. Los perfiles serán publicados en la página del periódico *Campus en Línea* y se podrán acceder a partir del 30 de setiembre de 2019.
8. Las personas oferentes interesadas deberán entregar sus atestados en las unidades académicas, programas de posgrado, sedes, sección regional y Centro de Estudios Generales.
9. Cada una de las instancias académicas verifica el cumplimiento de requisitos, otorga puntaje a los atestados recibidos de acuerdo con el criterio estipulado por Carrera Académica, para que estén disponibles para eventuales contrataciones en el I ciclo de 2020.
10. Es importante concluir el proceso de evaluación de las personas candidatas en el mes de octubre, a efectos de que las instancias académicas puedan definir las nuevas contrataciones con tiempo suficiente para ejecutar un proceso de inducción al nuevo personal, que garantice una atención del curso o del PPAA, a partir de febrero 2020, con excelencia académica.
11. Cada unidad académica deberá, mientras se elabora el módulo en SIGESA, actualizar el registro que se encuentra en la página web institucional, cuyo enlace es <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/10015>.

Atentamente,

Dr. Norman Solorzano Alfaro
Vicerrector de Docencia

